



**Beca HumanidadEs Comunica  
Programa 2023-1  
para el apoyo a la Divulgación de las Humanidades y las Ciencias Sociales**

La Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, emite la siguiente Convocatoria, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, emitidos por la Secretaría General de la UNAM el 7 de septiembre de 2022.

**CONVOCA**

A los Alumnos/as de licenciatura de la UNAM de las carreras de humanidades y ciencias sociales, y otras áreas vinculadas con la divulgación especificadas en las siguientes bases, a participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) de la Beca HumanidadEs Comunica (consistente en un estímulo económico), cuyo objetivo es contribuir a la formación de 27 jóvenes para que divulguen las humanidades y las ciencias sociales.

Para obtener la beca los/as postulantes se sujetarán a las siguientes:

**BASES**

**REQUISITOS**

- I. Se considerará únicamente al estudiantado de licenciatura de la UNAM vigente que haya cubierto un mínimo del 80% de créditos cumplidos y tenga un promedio mínimo de 8.5 en alguna de las siguientes licenciaturas:
  - Arte y Diseño
  - Artes Visuales
  - Ciencias de la Comunicación
  - Comunicación y Periodismo
  - Derecho
  - Desarrollo y Gestión Intercultural
  - Diseño y Comunicación Visual
  - Diseño Gráfico
  - Filosofía
  - Historia
  - Letras Clásicas
  - Lengua y literaturas Hispánicas
  - Lengua y Lit Modernas Alemanas
  - Lengua y Lit Modernas Francesas
  - Lengua y Lit Modernas Inglesas
  - Lengua y Lit Modernas Italianas
  - Psicología
  - Pedagogía
- II. En ningún caso se aceptarán solicitudes en las que haya transcurrido más de un año desde el término de los créditos de la licenciatura.
- III. No gozar de otra beca con el mismo origen de recursos o mismo fin para aplicar a la presente convocatoria. Con excepción del apoyo recibido en:
  - Beca de Conectividad UNAM
  - Beca Tu Tablet para Estudiar UNAM
  - Beca para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM

- IV. Contar con identificación de estudiante proporcionada por la UNAM.
- V. Tener como máximo 25 años cumplidos al momento del inicio de la beca del programa 2023.
- VI. Residir en la Ciudad de México o en el Estado de México.
- VII. Realizar su solicitud a través del formulario disponible en el sistema integra:  
<https://www.integra.unam.mx/>
- VIII. Además se deberá subir la siguiente documentación al vínculo <https://form.jotform.com/223355731719863> a) *Currículum vitae* con fotografía en formato PDF, anexando un portafolio de trabajo, en caso de contar con uno.  
b) Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca HumanidadEs Comunica, explicando cuál podría ser su aportación en el proyecto de divulgación de las humanidades y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica. Extensión máxima de una cuartilla.

NOTA: Los preseleccionados deberán presentar esa documentación en papel en las oficinas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades para su cotejo. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada. No serán tomadas en cuenta las solicitudes recibidas fuera de la fecha señalada. Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y las condiciones de la presente convocatoria.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

- I. Únicamente serán consideradas las solicitudes enviadas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 24 de febrero del presente año, registradas correctamente en el formulario mencionado en el punto VII de los Requisitos y de los documentos que se deberán anexar en el punto VIII.
- II. El Comité de Becas, conformado por los/as titulares de las coordinaciones de la DGDH, seleccionarán para ser entrevistados/as un máximo de 30 aspirantes que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos previstos en la presente convocatoria y que, a criterio del Comité, cumplan con el perfil para ser becarios/as de la DGDH.
- III. Las entrevistas se realizarán vía Zoom entre el 27 de febrero y el 03 de marzo de 2023. Tendrán una duración máxima de 30 minutos.
- IV. La publicación de la selección de los/as beneficiarios/as que integrarán la generación 2023 de la beca HumanidadEs Comunica será el 06 de marzo de 2023, antes de las 20:00 horas, y se podrá consultar en la página web HumanidadEs Comunidad <http://www.humanidadescomunidad.unam.mx> .

### **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS/AS BECARIOS**

La DGDH se compromete a:

- Tratar con total confidencialidad toda la información de los/as aspirantes de acuerdo con el aviso de privacidad de la UNAM <http://www.transparencia.unam.mx/aviso-sim.html>
- Realizar oportunamente los pagos mensuales, a partir del mes de marzo hasta noviembre de 2023.
- El pago de la beca se realizará mediante transferencia bancaria, por un monto de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Los/as becarios se comprometen a:

- Mantener durante la vigencia de la beca (marzo-noviembre 2023) todos los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria (inscripción vigente o realización de trámites para la obtención del título y promedio igual o superior a 8.5).
- Asistir presencialmente a las actividades de capacitación en divulgación de la DGDH, si las condiciones sanitarias lo permiten.
- Participar en el desarrollo de las actividades organizadas por el titular o personal de la Coordinación en donde colabore, según lo requiera el área de adscripción; estas actividades podrán ser, entre otras:
  - a) investigación documental
  - b) redacción de textos de divulgación de las humanidades
  - c) contenidos multimedia
  - d) comunicación y periodismo
  - e) producción audiovisual
  - f) producción y promoción editorial y
  - g) extensión cultural y educativa.
- Destinar 20 horas a la semana en las labores que les sean asignadas por los titulares de las coordinaciones y el personal que los asesore.
- Leer y aceptar los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Becarios, disponible en la página web HumanidadEs Comunidad <http://www.humanidadescomunidad.unam.mx>
- Estarán obligados a cargar correctamente en la Plataforma Integra un comprobante bancario (estados de cuenta o carátula del contrato), donde se especifique nombre completo del titular (la cuenta deberá estar a nombre del estudiante), Clabe Interbancaria (con sus 18 dígitos) y nombre del banco emisor. De no cargarse este documento de manera adecuada derivará la cancelación del trámite de registro de pago. Posteriormente el comité validará la cuenta para realizar el depósito.
- Tener disponibilidad de asistencia presencial 4 horas diarias, en el turno matutino o vespertino. Los espacios a los que tendrán que asistir si fueran seleccionados podrían ser: Casa de las Humanidades (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX); Museo de las Constituciones (C. del Carmen 31, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc); Coordinación de Humanidades (Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán).
- Cumplir de principio a fin con el tiempo establecido al 30 de noviembre del presente año.

### CALENDARIO GENERAL

Fecha	Procedimiento
13 de febrero de 2023	Publicación y apertura de la convocatoria
Del 13 al 24 de febrero de 2023	Registro de solicitudes a través del formulario
24 de febrero 2023	Cierre de convocatoria
Del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023	Periodo de entrevistas a los/as candidatos
06 de marzo de 2023	Publicación de resultados
08 de marzo de 2023	Inicio de actividades

La decisión del Comité de Becas es definitiva e inapelable.  
Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo será resuelto por el Comité de Becas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México a 13 de febrero de 2023

Comité de Becas  
Dirección General de Divulgación de las Humanidades

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”